

SH-PGF-DF - 37205

Armenia, Quindio, 3 de octubre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A FERNANDO ESCOBAR MARIN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:

Resolucion Nro.2022 234 del 14 de febrero de 2022, a la petición con radicado Nro 2022RE493 de 11 de enero de 2022 y radicado Go Nor.2022 544 del 2022. febrero de 11 propietario de Cambio

(Mutacion de Primera Clase)

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:

14 de febrero de 2022

Fecha del Aviso:

3 de octubre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Sujeto a Notificar:

FERNANDO ESCOBAR MARIN

Funcionaria Competente:

Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo:

Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Recursos:

El Recurso de Reposición ante la jefe Oficina de Conservación de Catastro Armenia y el Recurso de Apelación ante la Subsecretaria de Catastro Armenia, estos deberán interponerse por escrito dentro de los 10 días siguientes al vencimiento del término de publicación

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-2905 del 14 de marzo de 2022, se dio respuesta y se citó para la realizar la notificación personal del contenido de la petición con radicado Nro. 2022RE493 de 11 de enero de 2022 y radicado Go Nor.2022 544 del 11 de febrero de 2022, la cual versa en







V SGI-001 VE 16/03/2020 Quindio - C P 630004 Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co



Nit. 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro

realizar el cambio de propietario (Mutacion de Primera Clase), notificación que no fue efectiva en la dirección física consignada en la petición, lo anterior a efectos de notificarle de manera personal el contenido de Resolucion Nro 2022 234 del 14 de febrero de 2022, así las cosas, procede entonces la Jefatura de Conservación Catastral Armenia adscrita a la Subsecretaria de Catastro Armenia, a notificarle por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)

Se inserta el contenido Resolucion Nro.2022 234 de 14 de febrero de 2022, en respuesta a la petición con radicado Nro. 2022RE493 del 14 de febrero de 2022. Solicitud de cambio de propietario (Mutacion de primera clase), por parte del FERNANDO ESCOBAR MARIN, se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRO MULTIPROPOSITO



RESOLUCIÓN No: 2022 234

PADICACIÓN Nos 2022 544

EL JEFE DE OFICINA DE CONSERVACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA EN CALIDAD DE GESTOR CATASTRALO

En usos de sus atribuciones legales y en especial las contenidas en la Ley 1955 de 2019, el Decreto Nacional 148 de 2020, el Decreto Hunicipal 187 de 2021, el Decreto Municipal 212 de 2021, el Decreto Municipal 214 de 2021, la Resolución 187 de 2021, la Resolución 201 31 de marzo de 2021 del Instituto Geográfico Aquetin Codezzi -IGAC-

CONSIDERANDO

Que para mantener actualizada la información catastral se hace necesario ectualizar el siguiente predio. Por lo expuesto, este Despecho:

R E S U E L V E

ARTICULO PADMERO: Efectuar el Cambio de nombre, al predio con Dirección: ME 25 CS 1 UR MERCEDES DEL MORTE, identificado con Matricula inmobiliaria: 280-90892 y Número Predial Nacional: 63001010700000232000100000000

Pipero Predial Bacional	Area Terrene	Area Construida (M2)	Valor Avalue	Ano
130010107000002320001000000000		72	34,202,000.00	2022

630010107000002320001	00000000	78	72		34,202,	000 00	2022	
INFORMACIÓN ACTUAL								
PROPIETARIOS		Pos medo r		1	Lpo Documento	Ideati	TCACTOR	

PERMANDO RECORAR MARIN ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución se entiende notificada a pertir del m que se realice la anotación en la base de datos catastral de conformidad con el articulo 70 de la Ley 1437 de 2011. de la Ley 1437 de 2011.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia e los 14 dias del mes de Febrero de 2022.

Jefe de Oficina de Conservación



Pagina 1

7514540



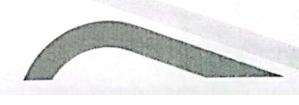




LIGIA QUINTERO DE ESCOBAR

R AM 531-001 VE 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Arm Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia gov.co Página 2 de 3





Nit. 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia Integra del acto administrativo

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia Integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto)

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Francisco Osorio González - Abogado catastro Armenia Reviso: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral







R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Armenia Quindio - C P 630004 Carrera 15 núm. 13 - 11 Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co Página 3 de 3

